

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO CIVITAS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 10H30, en la oficina situada en Kennedy Norte, Calle 2da Oeste 109 y Av. San Jorge se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO CIVITAS SOCIEDAD ANÓNIMA, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Para el efecto, concurren los siguientes accionistas:

- a. OSCAR ANDRES BORBOR MONTESDEOCA, propietario de doscientas catorce (214) acciones.
- b. CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones.
- c. EMILIO ENRIQUE GALLARDO CORNEJO, propietario de ciento seis (106) acciones.
- d. ALEJANDRO JOSE LAGOS AROSEMENA, propietario de doscientas catorce (214) acciones.

Todas las acciones que forman parte del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, son acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan ochocientos uno (801) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo esto la cantidad de ochocientos uno Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 801,00). Por estar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara la Junta General Ordinaria de Accionistas como válidamente constituida.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, el Abg. Alejandro Lagos Arosemena y actúa como Secretario el Gerente General, Abg. Carlos Drouet Villacis.

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. De igual manera, se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía, señor Arnold André Morán Córdova, portador de la cédula de ciudadanía número 0925018954. Luego, el Presidente manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y, **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO.

El Presidente de la Junta somete a consideración este orden del día, el cual es aprobado en todos sus puntos por los asistentes por unanimidad. En virtud de aquello, el Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

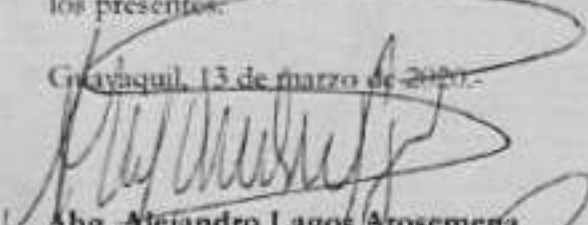
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa.

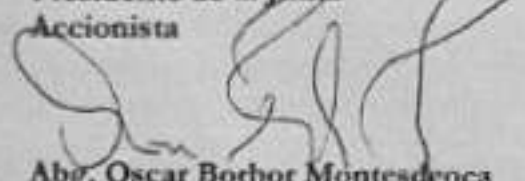
Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al señor Arnold André Morín Córdova, portador de la cédula de ciudadanía número 0925018954.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente. Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020.



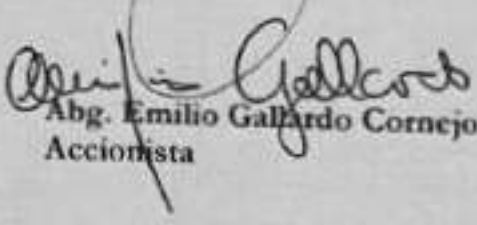
Abg. Alejandro Lagos Arosemena
Presidente de la Junta
Accionista



Abg. Oscar Borbor Montesdeoca
Accionista



Abg. Carlos Drouet Villacís
Secretario de la Junta
Accionista



Abg. Emilio Gallardo Cornejo
Accionista